

Bogotá D.C, noviembre 10 de 2006

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL

Atn : Dra **ILVA RESTREPO ARIAS**

Secretaria General

REF. LICITACION PUBLICA No. 5000103 de 2005 cuyo objeto es la adjudicación del CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y EXPLOTACION COMERCIAL, INVERSION MODERNIZACION Y MANTENIMIENTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES Y DEL AEROPUERTO EL EMBRUJO DE PROVIDENCIA

Respetados señores:

En relación con su comunicación del 10 de noviembre de 2006 donde requieren aclaraciones a algunos documentos de la empresa Chilena AGUNSA S.A presentados dentro de nuestra propuesta, solicitamos se aclare lo siguiente:

- Con respecto a los estados financieros de la Empresa Agunsa S.A , al requerir que se anexen debidamente firmados, entendemos que se debe entregar el balance en cada una de sus hojas firmadas?. Lo anterior teniendo en cuenta que a folio 250 se presenta documento firmado por el representante legal y a folio 252 se presenta el documento de auditoría, que avalan dichos estados.

Adicional a lo anterior queremos por medio de la presente solicitarle comedidamente la ampliación del plazo para allegar la documentación , hasta el día 22 de noviembre de 2006 debido a que el tiempo previsto es demasiado corto ante los tramites de consecución de firmas, consularización, envío y legalización, documentos que no pueden ser enviados por Fax desde Chile, ya que requieren la presentación ante el Ministerio Relaciones Exteriores en Colombia.

Atentamente



FRANCISCO WIESNER TOBAR

Representante

Promesa de Sociedad Futura ASAP S.A.

cc : Dr Miguel Angel Acosta Osio